



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
20 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 011 2019 00316 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante(s)	CARLOS HERNANDO CUERVO TRUJILLO
Demandado(s)	CRISTIAN CAMILO GAVIRIA JARAMILLO
Asunto	CONOCIMIENTO – ACEPTA RENUNCIA – RECONOCE PERSONERIA – LINK
AUTO INTERLOCUTORIO	AUTO 1972V

Procede el Despacho en esta oportunidad a pronunciarse sobre aspectos varios en este asunto, en la siguiente forma:

1. Se pone en conocimiento y se ordena agregar al expediente la respuesta allegada por el JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, en referencia al oficio No. 123, donde se informó que: “... *NO TOMA NOTA del embargo de remanentes toda vez que por proveído del pasado 31 de enero de 2020 se tomo atenta nota en favor del juzgado tercero civil del circuito de Medellín ...*”.
2. Se acepta la renuncia al poder que realiza el Dr. Diego Zapata García titular de la TP. 321517 del C.S. de la judicatura, manifestado en memorial con fecha de 30 de agosto de 2022, para representar a la parte demandante en el proceso ejecutivo de referencia, se deja la salvedad que la renuncia no pone término al poder si no 5 días después de presentado el memorial de renuncia en el juzgado, acompañado de la comunicación enviada al poderdante en tal sentido.
3. Se reconoce personería a la Dra. María Cristina Cuervo Trujillo, identificada con TP. 105920 del C. S de la judicatura, para

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).

Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



representar a la parte demandante en el proceso en referencia, las notificaciones judiciales serán remitidas a los correos procesosinversionestm@hotmail.com y mcuervotrujillo@gmail.com a petición de la Dra. Cuervo Trujillo.

4. Por intermedio de la oficina de apoyo judicial, se ordena enviar el link del expediente del proceso en referencia a los correos procesosinversionestm@hotmail.com y mcuervotrujillo@gmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (Firmado digitalmente)

JCV-V

<p style="text-align: center;">NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____ ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ Secretaria</p>

